

**D.A. EXENTO N° 12.006.-**

SAN BERNARDO, Octubre 12 de 2010.-

**VISTOS :**

- La solicitud de subvención del **Club Deportivo de Bicicross de San Bernardo**;
- El acuerdo del H. Concejo Municipal de San Bernardo, adoptado en sesión Ordinaria N° 67, de fecha 08 de Octubre de 2010;
- El Certificado de Vigencia de la Organización N° 1.324;
- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**D E C R E T O :**

1°.- Otorgase una subvención al **“CLUB DEPORTIVO DE BICICROSS DE SAN BERNARDO”** por la suma de \$ 4.000.000.- (Cuatro millones de pesos) como aporte para realizar mejoras de la cancha de bicicross del Estadio Municipal, a fin de llevar a cabo el **“Campeonato latinoamericano de Bicicross”**, entre los días 15 y 16 de Octubre de 2010, en el Estadio Municipal de San Bernardo, evento asignado a esta organización deportiva, la cual será la responsable de organizar la actividad deportiva, así como también ser partícipe de la misma, en representación de nuestra comuna.

2°.- Impútese el gasto antes indicado al ítem 24.01.005 del presupuesto municipal vigente.

3°.- Redáctese, por la Dirección de Asesoría Jurídica, el convenio respectivo.

4°.- La institución beneficiada, deberá rendir cuenta documentada de la inversión de estos fondos al Departamento de Contabilidad, para su posterior envío a la Dirección de Control de este Municipio.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



Distribución: Control, Asesoría Jurídica, SECPLA, Contabilidad. Dideco (OO.CC). Oficina de Partes. Interesado y Archivo.